

## JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Expediente N° 500013153001 2019 00348 00

Villavicencio, cuatro (4) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Se acepta la renuncia del poder presentada por la abogada Mary Luz Rodríguez Herrera, quien actúa como apoderada judicial de Silvia Ruth León Botia.

Se reconoce personeria juridica a la abogada Ángela del Pilar Ortiz Claros, como apoderada de la citada parte demandante.

**NOTIFÍQUESE** 

GABRIEL MAURICIO REY AMAYA

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Hoy 7 de febrero de 2022 se notifica a las partes el AUTO anterior por anotación en ESTADO.

> PAOLA CAGUA REINA SECRETARIA